CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 15:44:38
Recibo No. S001137138, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QnSp6mGx1F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TIERRA VIVA SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S
Nit : 901207337-5
Domicilio: Ramiriquí, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 162435
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C 7 3 03
Barrio : EL LIBERTADOR
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico : tierravivaambientales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3217086581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : C 7 3 03
Barrio : EL LIBERTADOR
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico de notificación : tierravivaambientales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Ramiriqui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2018, con el No. 30445 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TIERRA VIVA SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La empresa realizara actividades economicas y socialmente rentables principalmente la siguiente: Fumigacion, lavado de tanques y control de roedores y actividades de saneamiento ambiental. Asi mismo la sociedad tendra diferentes lineas de servicios como las siguientes: A) asesoria y asistencia tecnica: Elaborando y ejecutando planes de atencion basica en promocion, prevencion, vigilancia en salud publica y control de fatores de riesgo que comprometan la salud humana, ejecutando investigaciones, proyectos, estudios y analisis y prestando asesoria y consultoria en la prestacion de servicios relacionados con su objeto social, el juridico, de prevision social, administrativo, tributario, economico, financiero, en areas de contabilidad, auditorias internas, elaboracion de manuales de funcion y de reglamentos internos, reorganizaciones administrativas, proyectos de factibilidad, comercializacion y todo lo relacionado con el area de las relaciones industriales. B) bienes y servicios. Atencion de vias publicas, contratos de construccion de obras civiles, mantenimiento de locaciones, recoleccion y aprovechamiento de materiales de desecho, todo lo relacionado con redes y distribucion de electricidad, acueductos, gas y cualquier sistema de telecomunicaciones, asi como la implementacion y mantenimiento, fabricacion y comercializacion de elementos arquitectonicos tales como prefabricados, baldosines, carpinteria de madera y de hierro, formaleta, ladrillo, teja, etc. Fabricar bienes o transformar materia prima para obtencion de productos intermedios o terminados, diseñar, ejecutar o encargarse de cualquier tipo de labora mantenimiento y establecer y velar por el adecuado funcionamiento de talleres y centros de servicio. Organizacion de prestacion de servicios de aseo, recoleccion, reciclaje, mantenimiento de inmuebles, prados y jardines. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles o muebles. Prestar servicios de entrega y mensajeria. Proteccion de bienes ajenos. Evaluacion de impacto ambiental, mejora y amparo de condiciones fisicas, mentales o animicas de los humanos mediante acciones profesionales directas, la promocion y la prevencion. C) comercializacion y mercadeo. Para el lanzamiento, represtacion o suministro de cualquier clase de productos, bienes e insumos, importando y exportando, realizando acopio, venta directa y distribucion, comercializacion, distribucion, exportacion e importacion de bienes, productos y servicios y mercaderias en general por mayor y menor. D) desarrollo sostenible. El proyecto, prestacion y realizacion de servicios de saneamiento y comercializacion de plantas industriales e instalacion para la depuracion de aguas. Tratamiento, recuperacion y eliminacion de residuos y comercio de subproductos. Aprovechamiento, transformacion y comercializacion de toda clase de aguas. Realizacion, diseño, fabricacion, comercializacion o utilizacion o el reciclado de los residuos y la prevencion de la generacion de residuos y faciliten la reutilizacion o el reciclado de los residuos y de cualquier otro que permita o promocione la prevencion de la salud

humana y el medio ambiente. Actividades de reforestacion, revegetalizacion y recuperacion de zonas degradadas. Cerramiento de predios y conservacion de cuencas hidrograficas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La representacion legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente esta facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo las siguientes: 1. Constituir para propositos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 2. Cuidad de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la socieda en materia impositiva. 5. Certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros. 6, Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, ademas fijara las remuneraciones que les correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. 8. Cumplir con las demás funciones que e correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con

entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 46866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ NELY GARCIA SOLER	C.C. No. 1.010.104.443

Por documento privado del 16 de agosto de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2018 con el No. 30445 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CAMILA ALEXANDRA RUIZ BORDA	C.C. No. 1.057.466.364

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: E3900

Otras actividades Código CIIU: G4620 N8121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $476.328.585,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8129.

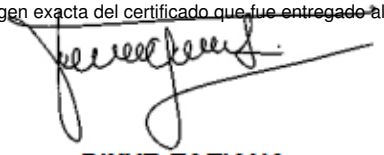
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****